



**PARTIDO
INTEGRACIÓN
NACIONAL**

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE
GOBIERNO MUNICIPAL

CANTÓN CENTRAL DE SAN JOSÉ

CANDIDATO A ALCALDE
GEORGE YAN
2020-2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
I- COMBATIR EL DESEMPLEO	5
1.1. Parques Industriales	5
1.2 Demanda laboral en igualdad	5
1.3 Calidad de empleo	5
1.4 Fortalecer el comercio formal y las pequeñas y medianas empresas (PYMES)	5
1.5 Tramitología municipal	5
1.6 Quioscos de información gratuitos	6
1.7 Comercio formal.	6
II- VIVIENDA	6
2.1 Vivienda vertical	6
2.2 Financiamiento accesible	7
III- PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL-ECONÓMICA	7
3.1 Disminución de la indigencia	7
3.2 Subvención económica	7
IV- MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL	8
4.1 Descongestionamiento vial y urbano	8
4.2 Mejoramiento estructural	9
V- SEGURIDAD INTEGRAL	10
5.1 Bases policiales municipales por distrito	10
5.2 Policía de Control Animal Municipal	10
VI- MEDIO AMBIENTE INTEGRAL Y SANO	11
6.1 Fábricas de reciclaje	11
6.2 Nuevo horario de recolección de basura y mantenimiento de carreteras municipales	11
6.3 Nuevas políticas contra la contaminación ambiental y sónica	12
6.4 Proyectos para la limpieza de los ríos	12

6.5 Embellecer espacios públicos	13
6.6 Transformar el Lago de la Sabana y el Parque de la Paz	13
6.7 Reemplazar la flotilla de transporte municipal	13
VII-RELACIONES INTERNACIONALES	13
7.1 Incentivar acuerdos diplomáticos e institucionales	14
VIII- DEPORTE Y RECREACIÓN	14
8.1 Mejoramiento de las instalaciones deportivas existentes	14
8.2 Quioscos para el aprendizaje de destrezas artísticas y deportivas	14
IX- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	15
9.1 Actividades culturales gratuitas	15
X- FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN	15
10.1 Administración más eficiente	15

PIN

PARTIDO INTEGRACIÓN NACIONAL

INTRODUCCIÓN

El plan de gobierno municipal para el Cantón Central de San José, del Partido Integración Nacional, busca definir políticas y estrategias para promover el bienestar común de los habitantes del Cantón.

Activar la economía para combatir la pobreza por medio de la creación de fuentes de trabajo dignas y estables; crear proyectos de vivienda verticales para brindar soluciones a las familias con menos oportunidades y aprovechar mejor el espacio disponible.

Descongestionar la red vial con la más alta tecnología y la implementación de energías limpias, para así reducir el tiempo y el costo de transporte de los habitantes hacia sus destinos.

Transformar el Cantón Central de San José en una ciudad más limpia, segura y moderna; adoptando políticas factibles, comunitarias, económicas y ambientales, con el fin de garantizar el bienestar de la sociedad civil y los animales en abandono. Promover el turismo y la inversión con políticas y convenios para fortalecer la economía, el deporte, el aprendizaje, las artes y la cultura.

Impulsar leyes y políticas que combatan la corrupción en búsqueda de una mejor canalización de los recursos económicos disponibles y una mayor eficiencia en los servicios brindados.

EJES PRINCIPALES DE TRABAJO

I- COMBATIR EL DESEMPLEO

Por un Cantón Central de San José lleno de oportunidades laborales, se desarrollaran estrategias para para reactivar la economía local.

1.1. Parques Industriales

Creación de Parques Industriales en los distritos mayormente poblados, según estudios de vialidad.

1.2 Demanda laboral en igualdad

Creación de más bolsas de trabajo distritales, con igualdad de oportunidades para la población joven, mayor y discapacitada, procurando que la persona trabaje y habite en el mismo distrito.

1.3 Calidad de empleo

Adquisición de empleos decentes, estables y con todas las garantías sociales. Acabar con la persecución a los trabajadores ambulantes ofreciéndoles mejores oportunidades de formalización de comercio, con impuestos escalonados.

1.4 Fortalecer el comercio formal y las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

Por un cantón emprendedor. Se impulsarán nuevas políticas más accesibles y que favorezcan la formalización y legalización de actividades económicas propias de los habitantes del Cantón Central de San José.

1.5 Tramitología municipal

Se gestionarán políticas que busquen agilizar la tramitología municipal y reducir los tiempos para la adquisición de los permisos de funcionamiento municipal. Se

procurará crear las patentes para formalizar los comercios virtuales, los cuales se encuentran fuera de los reglamentos municipales vigentes.

1.6 Quioscos de información gratuitos

Se crearán quioscos de información gratuitos para evacuar dudas o consultas únicamente sobre trámites municipales relativos al comercio formal, en donde funcionarios de la Municipalidad de San José asesorarán a la población en materia de patentes y permisos municipales. Además, le brindará acompañamiento al usuario durante todo su proceso de formalización, evacuando dudas o consultas.

Se procurará brindar el servicio por medio de asistencia virtual, telefónica o personal.

1.7 Comercio formal.

Se impulsará una reforma a las políticas municipales para crear tasas de impuesto escalonado durante el primer año de creación de la empresa, según la actividad y los ingresos reportados. Estas reformas tendrán su propio reglamento, donde se indicarán las condiciones para acceder a este beneficio.

II- VIVIENDA

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la familias Josefinas con escasos recursos económicos, facilitaremos una vivienda digna con financiamiento accesible.

2.1 Vivienda vertical

Se desarrollarán proyectos de construcción de vivienda vertical, en algunos distritos de Canton Central de San José; procurando construir en los predios y lotes baldíos ubicados en algunos distritos del Cantón Central de San José.

2.2 Financiamiento accesible

Se coordinará con instituciones gubernamentales, privadas, bancos públicos y privados un financiamiento accesible de vivienda de interés social para que las familias de menos recursos tengan mayor acceso a una vivienda digna.

III- PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL-ECONÓMICA

Se fortalecerá el fondo financiero destinado a la ayuda social y económica, el cual será más inclusivo a todos los habitantes del Cantón Central de San José en situación de extrema pobreza y con necesidades especiales.

3.1 Disminución de la indigencia

Se crearán más albergues integrales para la población indigente que va en aumento y velaremos no solo por sus necesidades básicas, también se crearán programas que colaboren con su inserción laboral a la sociedad mediante talleres de capacitación con el fin de disminuir la drogadicción y la prostitución de las calles Josefinas. Se crearán ferias donde esta población podrá demostrar sus talentos y vender sus productos o servicios una vez que estén preparados para la reinserción a la sociedad.

3.2 Subvención económica

Se fortalecerá el fondo financiero destinado a la ayuda social y económica, el cual será más inclusivo a todos los habitantes del Cantón Central de San José en situación de extrema pobreza y con necesidades especiales. Se definirán las áreas de atención prioritaria según las necesidades de cada distrito en coordinación con sus síndicos, regidores y/o familias o conocidos de las posibles personas beneficiarias para canalizar las ayudas de manera mas ágil y asertiva.

IV- MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL

4.1 Descongestionamiento vial y urbano

Los transportes deben ser más económicos, modernos y rápidos, que contribuyan a una ciudad más libre de hidrocarburos. Actualmente, la red vial provoca que los ciudadanos Josefinos consuman muchas horas de su vida únicamente en transporte y la productividad y la economía se encuentren afectadas por esto.

Se promoverá la inversión extranjera mediante fideicomisos de inversión públicos y privados, con el fin de instalar un sistema de tren eléctrico, llamado “Monorriel Metropolitano de segundo piso de altura” en coordinación con las instituciones gubernamentales competentes. Para la realización de este proyecto, se impulsará la construcción, inicialmente, de tres puntos de transferencia de personas en zonas estratégicas del Cantón Central de San José, como lo son La Sabana, Plaza González Víquez y Zapote; con diseños subterráneos, a nivel y elevados. Estas zonas de transferencia de personas contendrán paradas de autobuses subterráneas, parqueo de vehículos, motos y bicicletas, garantizando el fácil acceso, seguro y dinámico. Se coordinará, de igual manera, con las instituciones gubernamentales competentes para lograr hacer de estos proyectos una realidad.

Adicionalmente, estas estructuras centralizarán el acceso a servicios como bancos, supermercados, comercios, oficinas de servicio y gubernamentales, escaleras eléctricas, elevadores, rampas, servicios sanitarios gratuitos, vigilancia electrónica mediante cámaras. El costo del pasaje de este Monorriel Metropolitano será subvencionado por la Municipalidad de San José, convirtiéndolo en una opción más

económica y accesible a todos los habitantes y procurando su elección sobre cualquier otro medio de transporte, por su rapidez, accesibilidad y bajo costo.

Con la realización de este proyecto se contribuirá al descongestionamiento del tránsito en San José y a la mejora de la calidad del aire. Se gestionará la posible eliminación de la restricción vehicular en los puntos del Cantón Central de San José y se mejorará el paisaje urbano con transportes de primer mundo.

4.2 Mejoramiento estructural

Se re modelarán y ampliarán en vertical los mercados del centro de la capital, para un mejor aprovechamiento del suelo y generar más fuentes de empleo. Se convertirán en centros más atractivos, seguros, limpios y modernos, conservando su personalidad y esencia, solucionando el problema del parqueo con espacios subterráneos.

Se modernizarán las bibliotecas públicas de los distritos, con el fin de transformarlas en centros de capacitación accesibles y convertidas en facilitadoras de recursos tecnológicos e internet, para garantizar su uso a todos los usuarios.

Se fortalecerán proyectos que contribuyan a mejorar el diseño urbano en convenio con entes públicos y privados para el rescate de zonas que son patrimonio histórico y cultural que necesiten mantenimiento y embellecerse. Se iluminarán y se les brindará mantenimiento a las actuales esculturas que embellecen nuestros espacios públicos.

V- SEGURIDAD INTEGRAL

Se desea combatir la delincuencia y devolver la paz a los espacios públicos y habitacionales con la máxima tecnología, especialmente en áreas con mayor índice de delincuencia.

5.1 Bases policiales municipales por distrito

Se construirán bases policiales por distrito y se dotarán con equipo de la más alta tecnología, cámaras de vigilancia y alarmas, con el fin de dar respuesta más pronta y directa. Se coordinará con los entes gubernamentales pertinentes. Se reorganizará la distribución de la policía municipal para resguardar todos los distritos del cantón. Se crearán más plazas policiales con el fin de garantizar una mejor cobertura a las denuncias y una respuesta más pronta y directa.

5.2 Policía de Control Animal Municipal

Se impulsarán políticas para la creación de la primera “Policía de Control Animal Municipal”, mediante la cooperación con entidades gubernamentales correspondientes y la creación de fondos generados por fideicomisos públicos-privados. Se adquirirán unidades especializadas y equipadas, se contratará personal especializado y se construirán las primeras instalaciones para un albergue municipal de esta población tan vulnerable.

Se promoverá la adopción de los animales recatados en el albergue municipal mediante campañas de adopción responsable en cada distrito mensualmente.

VI- MEDIO AMBIENTE INTEGRAL Y SANO

Impulsar políticas ambientales integrales que propicien un ambiente integral, sano, aire más puro, ríos más limpios y áreas menos ruidosas; conduciendo a San José hacia una ciudad carbono neutral.

6.1 Fábricas de reciclaje

Se construirán fábricas de reciclaje de la más alta tecnología para el reciclaje y la clasificación de la basura no tradicional y convencional; conduciendo la basura hacia una economía circular de los desechos.

Se reutilizarán los desechos procesados, como el plástico y el hule de las llantas, para la restauración, construcción y reparación de rampas, aceras y caminos; fortaleciendo la aplicación de la ley 7600 en los distritos, no únicamente en el centro del Cantón. Algunos de los desechos convencionales se procesarán y se convertirán en energía térmica que se utilizará para suplir de electricidad a las flotillas municipales que se sustituirán paulatinamente por flotillas eléctricas o híbridas.

6.2 Nuevo horario de recolección de basura y mantenimiento de carreteras municipales

Se impulsarán nuevas políticas para cambiar el horario de recolección de la basura a partir de la media noche, con el fin de eliminar la congestión vial generada por los camiones recolectores de basura municipales y lograr que la basura tenga un tiempo menor de exposición en las calles, para que con ello se prevengan los desórdenes de basura y la contaminación en las aceras y calles, lo cual arriesga la salud de los habitantes y afecta el ornato. Adicionalmente, se busca mejorar la salud del personal destinado a la recolección de la basura, quienes pasan largas horas actualmente bajo el

sol. El horario nocturno será de mayor beneficio a su salud y contribuirá al aprovechamiento de recursos, brindando un servicio más eficaz y ágil.

Se buscará la eficiencia en el mantenimiento de las carreteras, las cuales tendrán un horario nocturno de mantenimiento, ya que actualmente, en horario diurno, generan congestión vial y producen que los recursos de personal y material no sean aprovechados de la mejor manera. Se dotará de iluminación y equipo especial para el trabajo nocturno en las zonas previamente autorizadas.

6.3 Nuevas políticas contra la contaminación ambiental y sónica

Se impulsarán nuevas políticas contra la contaminación ambiental y sónica, principalmente en lugares cercanos a hospitales, clínicas, centros de cuidado y escuelas.

Se impulsarán las políticas para la creación de una “Policía de Control del Medio Ambiente Municipal” y un centro especializado en denuncias de contaminación ambiental y sónica para darle seguimiento a los casos.

6.4 Proyectos para la limpieza de los ríos

Se crearán fondos para la adquisición de modernas plantas de tratamiento de aguas residuales de la más alta tecnología con fideicomisos de cooperación nacional e internacional y en coordinación con las instituciones gubernamentales competentes.

Se realizarán campañas masivas de limpieza por distrito de las diferentes cuencas hidrográficas del cantón en coordinación con gobiernos locales, asociaciones, fundaciones, organizaciones, defensores ambiental, personas interesadas en rescatar las cuencas del cantón y colaboración de instituciones públicas y privadas.

6.5 Embellecer espacios públicos

Se buscará embellecer el paisaje de San José con plantas que florezcan todo el año; promoviendo un entorno más atractivo y natural para el disfrute de los habitantes del Cantón Central de San José.

Se iluminarán los espacios públicos con energía limpia (principalmente con energía solar) y luces LED, con el fin de disminuir la tasa de inseguridad y promover el disfrute de estos espacios a toda hora.

6.6 Transformar el Lago de la Sabana y el Parque de la Paz

Se transformará el Lago de la Sabana y el Lago del Parque de la Paz con un nuevo concepto de belleza y estética mediante luces LED de colores y música. Se realizará con el fin de crear espacios más atractivos, convirtiéndolos en puntos de atracción turística y recreación y fortaleciendo el turismo local y extranjero.

6.7 Reemplazar la flotilla de transporte municipal

Se renovará, paulatinamente, la flotilla municipal de motos y vehículos actual por transporte híbrido o eléctrico; con el fin de disminuir la huella de carbono y generar menos contaminación sónica.

VII-RELACIONES INTERNACIONALES

Se promoverán más oportunidades de desarrollo intercultural a los habitantes del Cantón central de San José, se promoverán acuerdos financieros, sociales, artísticos, culturales y deportivos con países amigos que deseen contribuir con su cultura a la población Josefina mediante convenios.

7.1 Incentivar acuerdos diplomáticos e institucionales

Se propiciarán encuentros financieros, sociales, artísticos, culturales y deportivos accesibles para jóvenes y adultos que deseen conocer y mejorar sus habilidades en diferentes ramas como idiomas, deportes, danza, comidas, cultura, geografía e historia.

VIII- DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es un derecho humano muy importante para la salud integral de todos los habitantes, así como la recreación.

8.1 Mejoramiento de las instalaciones deportivas existentes

Se mejorarán las principales instalaciones deportivas y las que se encuentren en zonas con mayor índice de delincuencia con más iluminación LED y cámaras de seguridad de la última tecnología, con el fin de aumentar su utilización a todas horas y convertirlas en puntos de encuentro más seguros. Se coordinará con la Policía Municipal el resguardo las veinte cuatro horas de quienes las utilicen.

Se construirán quioscos con fideicomisos público-privados en los parques más concurridos y algunas plazas de deporte, con el fin de incentivar el comercio, apoyar la pequeña y mediana empresa (PYMES) y brindar espacios no sean solo para el deporte sino para la recreación de todos los habitantes del Cantón Central de San José.

8.2 Quioscos para el aprendizaje de destrezas artísticas y deportivas

Se abrirán más centros municipales por distrito para fomentar las artes dirigido a los habitantes de todas las edades, incentivando áreas como música, artes teatrales, manualidades, costura, pintura, deporte, entre otros. Se contratará personal especializado nacional y se realizarán convenios con países amigos que brinden su

servicio de manera voluntaria para impartir estos talleres, los cuales serán subvencionados por la Municipalidad de San José.

IX- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

9.1 Actividades culturales gratuitas

Se realizarán más actividades musicales, teatrales, culturales, gastronómicas, entre otras, gratuitas y al aire libre, en espacio públicos, con participantes nacionales e internacionales. Llamando así la atención de los josefinos y promoviendo la visita a los espacios públicos recuperándolos y convirtiéndolos en lugares de reunión y recreación más seguros.

X- FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

10.1 Administración más eficiente

Se impulsarán políticas para reformar el Código Municipal que conduzcan, por ejemplo, al desarrollo del Cantón Central de San José en áreas como la industria y el transporte; a la protección laboral municipal; a la regulación de los derechos humanos, animales y naturales. Se promoverán estas políticas con el fin de regular y garantizar una planificación estratégica de los proyectos, recursos humanos y económicos; el bienestar de los habitantes del municipio; la eficiencia de los servicios y el fortalecimiento de los gobiernos locales en una administración libre de corrupción en el Cantón Central de San José.